

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**Rama Judicial
Tribunal Superior de
Distrito Judicial
Bogotá D. C.**

SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PEDRO ALFONSO PRIETO
FORERO CONTRA COLPENSIONES**

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021

El presente proceso fue devuelto por parte de la Juez de primera instancia, por cuanto las documentales que contienen el señalamiento para audiencia en segunda instancia y el decisión dada por esta Corporación, no corresponde al presente asunto, revisadas las mismas y que militan a folios 107 a 112, se tiene que en efecto lo manifestado por la *a quo* es correcto, advirtiéndole que lo anterior se debió por un error involuntario al momento de adjuntar lo decidido en esta instancia, por lo que se pasa a corregir el error adjuntando las documentales correctas a fin de evitar futuras confusiones.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al juzgado de origen.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Luis Barón".

LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR
MAGISTRADO.

